

Mendoza, 11 de febrero de 2022.

Sr.

Subsecretario de Agricultura y Ganadería

Provincia de Mendoza

Don Sergio Moralejo

Atte: Lic. Eduardo Ramet – EPDA Mza.

REF: Proyecto Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza – Expte. DGI 787.225 – Acta reunión de consultas - Nota Aclaratoria Nro. 2

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del Proceso Licitatorio correspondiente al **Proyecto Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban- Préstamo BID 3806/OC/AR - LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21**, a tal efecto se adjunta:

- 1- **Acta de reunión de consultas y visita a zona de obra con empresas interesadas**
- 2- **Nota Aclaratoria Nro. 2, por la cual se responde sobre aspectos técnicos consultados vía electrónica y en la reunión de consultas.**

Se remite para conocimiento, elevación a DIPROSE y no objeción de dichos documentos.

Atentamente.

Licitación Pública Nacional
 Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza
 Expediente N° 787.225
 Préstamo BID N° 3806/OC-AR
 LPN N° LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
 SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria N°2

Recibidas las siguientes consultas en la reunión del 07/02/2022 establecida en pliego y consultas recibidas vía electrónica, se procede a dar respuesta de la siguiente manera (se agrupan en una sola respuesta las consultas similares o vinculadas):

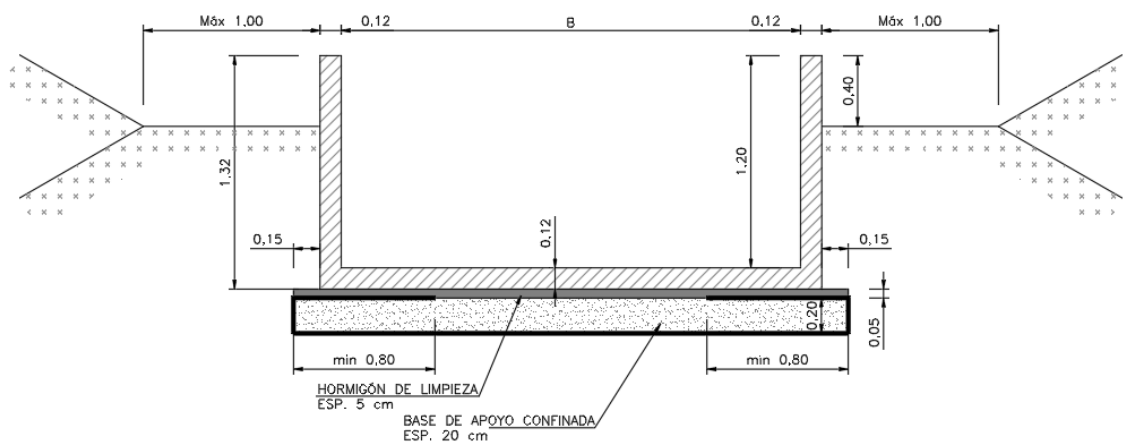
Consulta N°1: Geotextil en canal y en reservorio

Favor de ratificar que el Geotextil debe colocarse a lo largo de toda la traza del canal previo a la colocación de la grava correspondiente a la base confinada.

Respuesta:

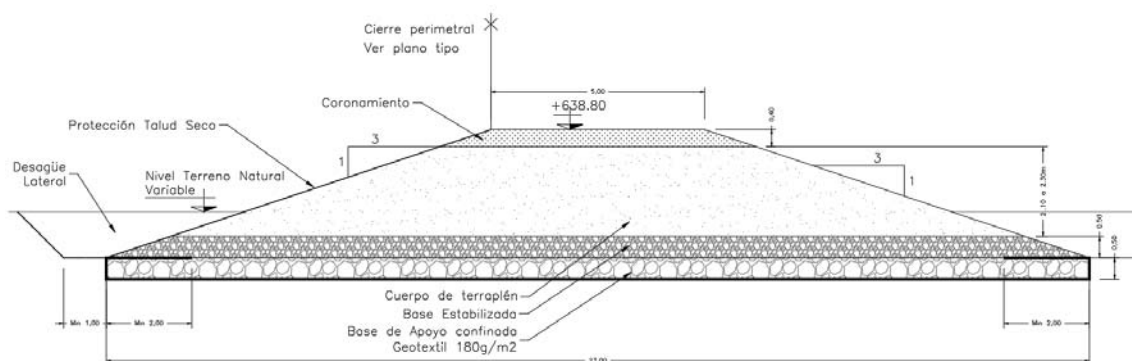
El geotextil indicado en Lote 1, Item HR-06 Base de Apoyo Confinada, deberá ser colocado de acuerdo a lo especificado en pliego, a lo largo de toda la traza de canal, de acuerdo a las secciones indicadas en planos, y tal como se muestra en el esquema adjunto.

Se deberá ejecutar en una única capa de 20cm de espesor, la cual quedará envuelta con geotextil hasta completar su desarrollo en la parte superior en al menos 80 cm formando un paquete confinado, previo a colocar el hormigón de limpieza.



El geotextil indicado en Lote 2 – Item RE-04 Terraplén de Reservorio – Base de Apoyo Confinada, deberá ser colocado de acuerdo a lo especificado en pliego, en todo el perímetro de terraplén del reservorio, de acuerdo a la sección indicada en plano, y tal como se muestra en el esquema adjunto. Se debe completar su desarrollo en la parte superior en al menos 2.00 m formando un paquete confinado previo a la colocación de la Base Estabilizada.

Licitación Pública Nacional
 Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijuela Esteban – Río Mendoza
 Expediente N° 787.225
 Préstamo BID N° 3806/OC-AR
 LPN N° LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
 SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria N°2



Consulta N°2: Caudal de diseño

Respuesta:

El caudal de diseño para toda la traza del canal es 2300L/s.

Consulta N°3: Época de ejecución de obras – Corta de riego

¿Nos podrán informar en que meses tienen contemplado cortar el agua para trabajar en seco?

Favor informar fechas de inicio y fin del periodo de corta previsto para el presente año.

Respuesta:

Aún no se encuentra definido en detalle el calendario de corta para el presente año. Se estima una duración de 3 meses, dentro de periodo Mayo – Agosto. Los momentos exactos de corta total de agua en el canal deberán ser consultados y/o acordados con la Inspección de Cauce.

Consulta N°4: Disponibilidad de suelo para terraplenes y base confinada - canteras

¿Los yacimientos o zonas de préstamo para obtención de suelos para terraplenes son responsabilidad exclusiva del Contratista? O bien Irrigación va a indicar cuáles son esas zonas.

Respuesta:

El material a colocar, ya sea para base de apoyo confinada y terraplenes de canal (Lote 1) ó para las distintas capas del cuerpo de terraplén de reservorio y obras complementarias (Lote 2) deberá cumplir con las especificaciones de pliego.

Se podrá utilizar terreno natural producto de las excavaciones en los casos que cumpla con dichas especificaciones (curvas granulométricas y ensayos pertinentes) y será responsabilidad de la empresa contratista la localización de canteras y sus respectivos permisos para la extracción del material que sea necesario aportar.

Licitación Pública Nacional
Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza
Expediente Nº 787.225
Préstamo BID Nº 3806/OC-AR
LPN Nº LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria Nº2

Consulta Nº5: Erradicación de forestales y reforestación – cantidad, permiso de corta, riego, residuos

En el Lote Nº1, el ítem HR-01, hace referencia entre otros a la erradicación de forestales. Dado que los mismos han sido relevados y cuantificados, se solicita se nos envíe las cantidades a remover.

¿Las zonas de botadero para el producto vegetal de la limpieza del canal serán definidos por Irrigación?

Favor aclarar si todo el material vegetal que se obtenga de la limpieza y preparación del terreno debe ser trasladado a un Botadero y si se exigirá Certificado de Disposición Final del mismo.

Respuesta:

Los forestales extraídos con valor comercial quedan a disposición y propiedad de la Inspección de Cauce. El traslado de los mismos hacia su punto de disposición final es responsabilidad de la empresa contratista.

La empresa deberá tramitar con el municipio correspondiente, el permiso y lugar de disposición final de los residuos que resulten de la limpieza de terreno y extracción de forestales. Dicho permiso deberá ser presentado a la Inspección de Obra.

El permiso de corta de forestales es tramitado por la Inspección de Cauce ante la Dirección de Recursos Naturales. Si la resolución emitida por dicha repartición especifica un factor de reposición y/o especies diferentes a las indicadas en pliego, vale lo dicho en la resolución.

La ubicación y sistema de riego de las especies a reforestar queda propuesto en el plan de reforestación que se presenta a la Dirección de Recursos Naturales para el pedido de corta de los mismos, el cual se encuentra en proceso de finalización y presentación. Dicho plan queda sujeto a la aprobación por parte la autoridad competente. Puede ser modificado al momento de su materialización, bajo la aprobación de la Inspección de Obra, Inspección de Cauce y autoridad competente.

El conteo realizado por el Departamento General de Irrigación arroja un valor preliminar de 456 forestales a erradicar. Dicho valor es estimado, y podrá variar en función de ajustes menores en obra, que tiendan a la menor afectación de forestales en cuanto sea posible.

Consulta Nº6: Presupuestos oficiales

Indicar fecha de los presupuestos oficiales

Respuesta:

Los presupuestos estimados de los lotes publicados en el llamado a licitación tienen fecha de cotización Diciembre 2021.

Licitación Pública Nacional
Proyecto: Modernización Sistema de Riego Higuera Esteban – Río Mendoza
Expediente Nº 787.225
Préstamo BID Nº 3806/OC-AR
LPN Nº LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria Nº2

Consulta Nº7: Módulos de máscara y Compuerta de Nivel Constante

En el Lote Nº1, el ítem HR-12, se hace referencia a Módulo de Máscara y en la Especificación Técnica se menciona las dimensiones de los 19 elementos a cotizar. Solicitamos se nos envíe los planos tipos de dichos elementos, ya que en el Anexo II – Planos no se encuentra dicha información.

En el Lote Nº2, el ítem RE-14, se hace referencia a COMPUERTA DE NIVEL CONSTANTE y en la Especificación Técnica se menciona las cantidades a cotizar. Solicitamos se nos envíe los planos tipos de dichos elementos, ya que en el Anexo II – Planos no se encuentra dicha información.

Respuesta:

Ver Nota Aclaratoria Nº1.

En los planos de proyecto se encuentran debidamente contempladas y detalladas las obras civiles a construir para la implantación de los elementos hidromecánicos.

Consulta Nº8: Equipamiento e instrumental de control

En ambos Lotes, el ítem LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO hace mención a algunas provisiones que se le debe proveer a la inspección de obra como ser:

- Casilla Inspección
- Libros de Obra
- Instrumental de medición y control de obra
- Instrumental informático

En caso de que el oferente opte por presentar oferta por los dos lotes, entendemos que el Equipamiento e instrumental de control requerido en los ítems no debe duplicarse. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta:

En caso de que se opte por presentar oferta por los dos lotes, el Equipamiento e instrumental de control debe ser el indicado en pliego para cada lote. Si resultara adjudicatario de ambos lotes, deberá realizar la provisión de cada uno independientemente y por separado.

Licitación Pública Nacional
Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza
Expediente Nº 787.225
Préstamo BID Nº 3806/OC-AR
LPN Nº LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria Nº2

Consulta Nº9: Movilidad para la Inspección

En ambos Lotes, el ítem LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO hace mención a las características de la movilidad a proveer a la Inspección y también indica que dicha Inspección dispondrá si se debe o no colocar un chofer. Dado que el costo de esta persona no es menor respecto al costo mensual de la provisión del vehículo, solicitamos que se defina si hay que poner a disposición dicho chofer.

Respuesta:

Se deja a consideración del oferente la disposición de chofer para la movilidad de la Inspección de Obra o la entrega de dicha movilidad con autorización de manejo para el Inspector de Obra del respectivo lote ofertado.

La premisa a cumplir es que dicha movilidad esté afectada exclusivamente a la Inspección de obra durante cada jornada diaria de trabajo y fuera de ella, si por razones de servicio así fuera necesario. Deberá estar disponible a partir de la firma del Acta de Replanteo y hasta la firma del Acta de Recepción Provisoria.

Consulta Nº10: Cantidad Geomembrana PEAD 1mm

En el Lote Nº2, en el ítem RE-09, la cantidad que aparece en el Formulario B-1 es 34.500m², siendo que el Reservorio tiene una superficie de 14Ha, con lo cual entendemos que existe un error en el cómputo de dicha superficie. Solicitamos rectificar o ratificar el computo.

Respuesta:

Hay un error de tipeo en el pliego, en la cantidad especificada para el ÍTEM RE-09 en la planilla de cantidades del Lote 2, corresponde **134.500m²** en lugar de 34.500m².

Las demás cantidades indicadas, tanto en la planilla del Lote 1 como del Lote 2, han sido revisadas y ratificadas.

Se adjunta en Anexo el Formulario B-1 con la corrección correspondiente.

Consulta Nº11: Cruce RP28

El cruce de la ruta provincial Nro. 28 que está pavimentado, ¿Cómo se ha pensado realizar? ¿hacerlo nuevamente a cielo abierto? ¿Se deben gestionar permisos ante Vialidad Provincial? ¿Se podría ejecutar con tunelera?

Respuesta:

La metodología constructiva debe ser definida por la empresa contratista y aprobada por la Inspección de Obra. Queda bajo responsabilidad de la empresa contratista la tramitación de los permisos por interferencia ante la autoridad competente.

Licitación Pública Nacional
Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijuela Esteban – Río Mendoza
Expediente N° 787.225
Préstamo BID N° 3806/OC-AR
LPN N° LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria N°2

Consulta N°12: Agua para obra

¿El agua para compactación de rellenos y terraplenes la entrega Irrigación sin costo para el Contratista?

Respuesta:

La disponibilidad de agua para compactación o de los camiones regadores queda bajo responsabilidad de la empresa contratista. La empresa contratista podrá solicitar un permiso de captación de agua, sujeto a aprobación de la autoridad competente.

Consulta N°13: Postes línea eléctrica

¿Van a solicitar permisos para poder trabajar con los postes de electricidad de EDEMSA pegados en la margen oeste del canal? ¿Se va a requerir mover los mismos?

Respuesta:

Es responsabilidad de la empresa contratista la gestión de los permisos/trámites administrativos y técnicos por interferencias con servicios públicos. La empresa contratista deberá evaluar cuáles son los postes de línea eléctrica que interfieren en las tareas de construcción del canal y remitirse a la autoridad competente para el desplazamiento de los mismos.

No se considera necesario el traslado de la totalidad de las líneas eléctricas colindantes a la traza del cauce actual.

Consulta N°14: Cambios de traza

¿Se contemplará, en los tramos que sea posible, realizar canales nuevos paralelos?

Respuesta:

Se podrá analizar el cambio de traza en el caso que lo proponga la empresa contratista, bajo aprobación de la Inspección de Cauce y de la Inspección de Obra.

Consulta N°15: Hormigonado en etapas

Favor confirmar si el hormigonado del canal puede realizarse en dos etapas: 1) solera 2) muros laterales, dejando solamente una junta constructiva entre ambas etapas.

Respuesta:

El hormigonado de solera y muros debe realizarse en una sola etapa, dado que la zona de encuentro es la sometida a mayores esfuerzos.

Consulta N°16: Obras a presentar por lote

Confirmar si en ambos lotes se pueden utilizar las mismas obras, dado que la adjudicación de los lotes se realizaría de forma independiente.

Respuesta:

En el pliego de bases y condiciones Criterios de Evaluación y Calificación 2.5 - Experiencia. El oferente que coticen más de un lote el requerimiento se cumplirá acreditando 2 contratos para cada lote cotizado, de

Licitación Pública Nacional
Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza
Expediente N° 787.225
Préstamo BID N° 3806/OC-AR
LPN N° LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria N°2

acuerdo a los montos y características mínimas exigidas; o mediante 2 contratos equivalentes a la sumatoria de los mínimos exigidos para los lotes cotizados.

Es posible presentar los mismos contratos para los dos lotes, pero podrían ocurrir las siguientes situaciones:

- Se adjudica el Lote 1 ó el Lote 2. Pues las obras cumplen con los requisitos del Lote 1 y del Lote 2 de forma aislada (Por ejemplo: 2 contratos de \$300.000.000 cada uno). No se podría adjudicar ambos lotes al oferente pues no cumple con la suma de los requisitos individuales, por tratarse de contratos repetidos.
- Para la adjudicación de ambos lotes al mismo oferente debería presentar 2 contratos por un valor actualizado igual o mayor a \$486.240.000 cada uno o presentar independientemente 2 contratos por lote y diferentes entre sí, que cumplan con el requisito de cada uno (2 contratos para Lote 1 y otros 2 diferentes para el Lote 2).

Consulta N°17: Cantidad de obras para Experiencia Específica

Confirmar si con una sola obra se cumple con los requisitos y montos exigidos es suficiente para calificar (o sea se supe a las 2 obras)

Respuesta:

En el pliego de bases y condiciones Criterios de Evaluación y Calificación 2.5 - Experiencia. Se establece que el requerimiento se cumplirá acreditando 2 contratos para cada lote cotizado, de acuerdo a los montos y características mínimas exigidas; o mediante 2 contratos equivalentes a la sumatoria de los mínimos exigidos para los lotes cotizados.

El pliego establece "Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista **en por lo menos 2 (dos) contratos similares** en los últimos 5 (cinco) años".

Se acepta la presentación de 2 contratos para el Lote 1 y los mismos para Lote 2 o 2 contratos para calificar para Lote 1 y Lote 2 simultáneamente. (Ver Consulta N°16:)

Consulta N°18: Fecha de contratos para Experiencia general y específica

Confirmar si a los fines del cómputo del plazo de cinco años se puede excluir el año 2020 y la mitad del 2021 en que prácticamente se paralizaron al 100% las obras públicas como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Respuesta:

Las fechas estipuladas no tienen cambios o alteraciones.

No se excluirán los años 2020-2021 en el cómputo de plazo de los contratos. Los contratos presentados deberán cumplir con las fechas establecidas en pliego.

Licitación Pública Nacional
Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza
Expediente N° 787.225
Préstamo BID N° 3806/OC-AR
LPN N° LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria N°2

Consulta N°19: Aclaración Ítems HR-06, RE-04 y RE-05, RE-07

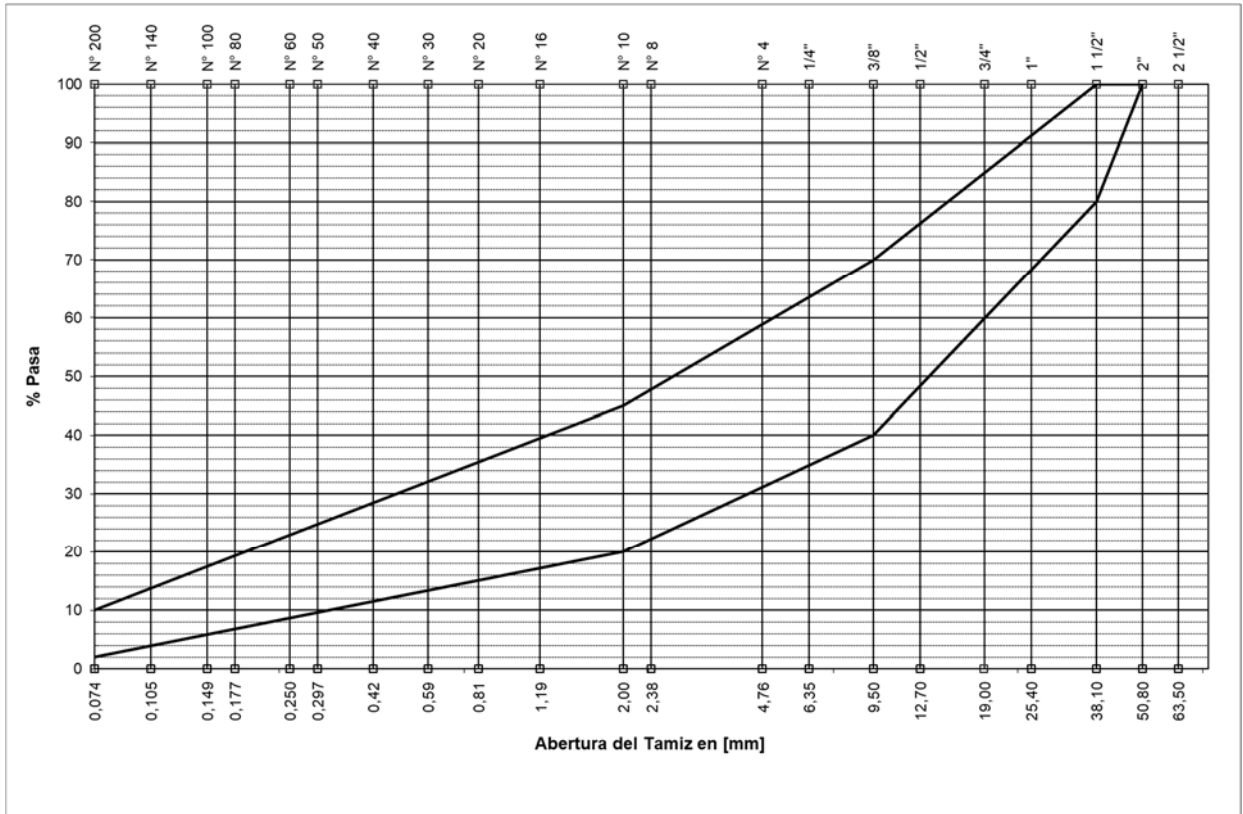
En las especificaciones técnicas particulares de los ítems HR-06 y RE-04 (Base de Apoyo Confinada) está indicada la denominación GW para el suelo a colocar. Se corrige dicha denominación, se debe colocar suelo tipo GP, con característica de uniformidad de diámetro, debiendo cumplir todo lo demás especificado en pliego.

Asimismo, en los ítems RE-05 y RE-07 (Material estabilizado en base y coronamiento de reservorio) está indicada la denominación GP para el suelo a colocar. Se corrige dicha denominación, se debe colocar suelo tipo GW. Se corrige además las curvas entorno presentadas en Tabla N°7, debiendo cumplir todo lo demás especificado en pliego.

TABLA N° 1: Frecuencia de Ensayos Base Estabilizada TMN: 2”

Características Base Estabilizada	
Tamaño máximo de las partículas	2”
Pasa Tamiz	Porcentaje %
Tamiz # 2”	100
Tamiz # 1 1/2”	80-100
Tamiz # 3/8”	40-70
Tamiz # N°10	20-45
Tamiz # N°200	2-10
Otros índices	%
Índice de plasticidad	3 a 6
Sales Totales	< 1,5
Contenido de Sulfatos solubles	< 0,5
Grado de compactación expresada en porcentaje del Proctor Modificado	> 98%

Licitación Pública Nacional
 Proyecto: Modernización Sistema de Riego Hijueta Esteban – Río Mendoza
 Expediente N° 787.225
 Préstamo BID N° 3806/OC-AR
 LPN N° LPN-BD-MZP-3806-015-O-01/21
 SEPA PROSAP-IV-522-LPN-O-
Nota Aclaratoria N°2



Curvas entorno para uso en estabilizado en base y coronamiento de reservorio (RE-05 y RE-07)

Formulario B – 1
Presupuesto por ítems y general de la obra
(En Pesos)

LOTE 2: RESERVORIO

LOTE 2 - RESERVORIO						
Ítem	Designación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Incid. (%)
RE-01	Limpieza y preparación del terreno	Gl	100%			
RE-02	Plan de Manejo Ambiental y Social - PMAS	Gl	100%			
RE-03	Excavación de Reservoirio	m ³	47.900			
RE-04	Terraplén de Reservoirio - Base de Apoyo confinada	m ³	14.500			
RE-05	Terraplén de Reservoirio - Base Estabilizada	m ³	12.500			
RE-06	Terraplén de Reservoirio - Cuerpo	m ³	50.700			
RE-07	Terraplén de Reservoirio - Coronamiento Estabilizado	m ³	3.900			
RE-08	Terraplén de Reservoirio - Protección Talud Seco	m ³	6.975			
RE-09	Geomembrana PEAD 1mm	m ²	134.500			
RE-10	Tubería PEAD DN900mm	m	26			
RE-11	Cámaras de H°A° en ingreso y salida Reservoirio	Gl	100%			
RE-12	Cierre Perimetral de Reservoirio	m	1.550			
RE-13	Compuerta Plana Estanca	Gl	100%			
RE-14	Compuerta de Nivel Constante	Gl	100%			
RE-15	Componentes Metalúrgicos	Gl	100%			
PRECIO TOTAL LOTE 2 (Numeral): [Este precio debe trasladarse a la Carta de la Oferta]						
PRECIO TOTAL LOTE 2 (Literal): [Este precio debe trasladarse a la Carta de la Oferta]						

Firma Representante Legal

Firma Representante Técnico